

Ibarra, 01 de marzo del 2010.

Señor.

Segundo Neptalí Echeverría López

Ciudad

De mis consideraciones,

La Junta General de Socios Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar CORPORACION SAN JOSE CORSAJO S.A, Empresa Constituida el 9 de Diciembre del 2005; Según Escritura Pública Otorgada Ante La Notaria Primera Del Cantón Ibarra e Inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Enero del 2006; tomo 1 Repertorio N° 124, se reunió en la Ciudad de Ibarra el 1 de Marzo del presente año en la oficina situada en la Av. Mariano Acosta y Capitán. Cristóbal de Troya, y sustentándose en el Art. Décimo Segundo de la Escritura Pública.- Se procedió a REELEGIRLE a usted en forma unánime, Presidente de la Compañía, por el período de DOS AÑOS a partir de la presente fecha.

Particular que pongo en su conocimiento para fines legales.

Atentamente,



Eliana Maricel Benavides Argoti.

SECRETARIA AD-HOC

RAZON: acepto el cargo de Presidente de la Compañía de Transporte Escolar CORPORACION SAN JOSE CORSAJO S.A, para el cargo que he sido designado me comprometo a cumplir con lo que dispone la ley de compañías y los estatutos de la empresa.



Segundo Neptalí Echeverría López

C.I. 1000595189

Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección: Av. Mariano Acosta y Capitán Cristóbal de Troya.



RQH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

. . Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 71 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CORPORACIÓN SAN JOSÉ CORSAJO S.A.-** Ibarra, tres de Marzo del dos mil diez.- **REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.-** Se anotó en el Libro Repertorio con el número **576,9:01:05**


DR. CARLOS E. FLORES V.
REGISTRADOR ENCARGADO

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA

